



PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

A: PÚBLICO EN GENERAL.

Dentro de la causa signada con el No. 024-2021-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

**“AUTO DE SUSTANCIACIÓN
CAUSA Nro. 024-2021-TCE**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 07 de julio de 2021, las 11h52. **VISTOS.-** Agréguese a los autos:

1. MEMORANDO N°TCE-FMB-PPP-037-2021 de 09 de junio de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral.
2. Informe de realización de sorteo de causa jurisdiccional, Acta de Sorteo No. 112-10-06-2021-SG y razones sentadas por el Secretario General de este Tribunal de fecha 09 de junio de 2021 y 10 de junio de 2021.
3. Correo remitido el 14 de junio de 2021 a las 16h41 desde el correo electrónico abdmaciasochoa@gmail.com al correo electrónico institucional de la Secretaría General de este Tribunal secretaria.general@tce.gob.ec con el asunto: **“Presentación de Escrito-Expediente No. 024-2021-TCE”**, que contiene un (01) archivo adjunto en formato PDF con el título **“CORRECCIÓN.pdf”**, de 504 KB de tamaño, mismo que una vez descargado, corresponde a un (01) escrito constante en una (01) foja, suscrito electrónicamente por el abogado Dennis Antón Macías Ochoa, firma que una vez verificada en el sistema “Firma EC 2.8.0”, es válida, dentro de la causa No. 024-2021-TCE.
4. Copia certificada del Memorando Nro. TCE-ATM-2021-0164-M de 11 de junio de 2021, suscrito por el magíster Ángel Eduardo Torres Maldonado y escrito que contiene su excusa para conocer y resolver la causa Nro. 024-2021-TCE.
5. Convocatoria a sesión No. 112-2021-PLE-TCE a realizarse el miércoles 16 de junio de 2021 a las 08h30, suscrita electrónicamente por el secretario general del Tribunal Contencioso Electoral.
6. Oficio Nro. TCE-SG-2021-0110-O de 14 de junio de 2021, dirigido a la señora jueza y señores jueces suplentes del Tribunal Contencioso Electoral Ivonne Coloma Peralta, Juan Patricio Maldonado Benítez, Richard Honorio González Dávila, suscrito electrónicamente por el abogado Alex Guerra Troya, secretario general de este Tribunal, remitido el mismo día a sus



correos electrónicos conjuntamente con la convocatoria a sesión No. 112-2021-PLE-TCE.

7. Escrito S/N de fecha 14 de junio de 2021, firmado electrónicamente por el doctor Juan Patricio Maldonado Benítez, juez suplente del Tribunal Contencioso Electoral, firma que una vez verificada por la Secretaría General de este Tribunal, en el sistema Firma EC 2.9.0, es válida. Mediante el referido documento, el juez suplente se excusa de comparecer la sesión de pleno convocada y comunica que se encuentra “fuera del país hasta el 15 de agosto de 2021, por asuntos de orden personal”.
8. Oficio Nro. TCE-SG-2021-0111-O de 15 de junio de 2021, suscrito electrónicamente por el secretario general de este Tribunal, con el que informa a los jueces: Joaquín Viteri Llanga, Ivonne Coloma Peralta, Juan Patricio Maldonado y Richard González Dávila que “se deja sin efecto la Sesión No. 112-2021-PLE-TCE, convocada para el día miércoles 16 de junio de 2021...”.
9. Convocatoria a sesión No. 113-2021-PLE-TCE para tratar como único punto del orden del día el Conocimiento del Memorando Nro. TCE-ATME-2021-0164-M, de 11 de junio de 2021, suscrito por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral; y, resolución respecto de su excusa presentada dentro de la Causa No. 024-2021-TCE.
10. Oficio Nro. TCE-SG-2021-0112-O de 15 de junio de 2021, suscrito electrónicamente por el secretario general de este Tribunal y remitido a la abogada Ivonne Coloma Peralta, abogado Richard González Dávila y doctor Roosevelt Cedeño López, jueza y jueces suplentes de este Órgano, remitido electrónicamente el mismo día, conjuntamente con la convocatoria a sesión No. 113-2021-PLE-TCE.
11. Escrito S/N de 16 de junio de 2021 suscrito electrónicamente por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza suplente de este Tribunal, mediante el cual presentó su excusa.
12. Oficio Nro. TCE-SG-2021-0113-O de 17 de junio de 2021, suscrito electrónicamente por el secretario general de este Tribunal y remitido a la señora y señores jueces: Joaquín Viteri Llanga, Ivonne Coloma Peralta, Richard González Dávila y Roosevelt Cedeño López, en el que les comunica que “se deja sin efecto la Sesión No. 113-2021-PLE-TCE”.
13. Acta de sorteo No. 117-18-06-2021-SG de 18 de junio de 2021, en la que se verifica el sorteo electrónico efectuado para seleccionar y designar del banco de elegibles al conjuer o conjuera que integraría el Pleno Jurisdiccional para conocer las excusas presentadas dentro de la causa 024-2021-TCE. Del sorteo electrónico, se determinó que la conjuera que integraría el Pleno de este Tribunal, sería la magister Ana Arteaga Moreira
14. Copia certificada de la convocatoria No. 114-2021-PLE-TCE para la sesión extraordinaria jurisdiccional del Pleno del Tribunal Contencioso a realizarse el 23 de junio de 2021 a las 08h30.



15. Oficio Nro. TCE-SG-2021-0144-O de 18 de junio de 2021 dirigido a los jueces suplentes abogado Richard Honorio González Dávila, doctor Roosevelt Macario Cedeño López y la conjuenza ocasional Ana Jessenia Arteaga Moreira.
16. Resolución PLE-TCE-1-23-06-2021-EXT, adoptada por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral el 23 de junio de 2021, a través de la cual se aceptó la excusa presentada por el doctor Ángel Torres Maldonado, Juez del Tribunal Contencioso Electoral; y, voto salvado.
17. Resolución PLE-TCE-2-23-06-2021-EXT de 23 de junio de 2021 a través de la cual, el Pleno de este Tribunal resolvió negar la excusa presentada por la jueza suplente abogada Ivonne Coloma Peralta; y, voto concurrente de la referida resolución.
18. Escrito del abogado Ubaldo Eladio Macías Quintón, juez de la Unidad Judicial Penal Sur con Competencia en delitos flagrantes con sede en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, suscrito electrónicamente por el abogado Dennis Antón Macías Ochoa, ingresado a través de la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría General de este Tribunal el 24 de junio de 2021 a las 17h25.
19. Mediante Memorando Nro. TCE-ATM-2021-0177-M de 28 de junio de 2021, el magister Ángel Eduardo Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral dirigido efectuó la devolución del expediente de la causa Nro. 024-2021-TCE al secretario general de este Tribunal.
20. Informe de realización de sorteo de causa jurisdiccional, acta de sorteo No. 124-29-06-2021-SG de 29 de junio de 2021 y razones sentadas por el secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, documentos en los que se verifica que se radicó la competencia de la causa para resolver el recurso de apelación en el doctor Arturo Cabrera Peñaherrera.

PRIMERO.- Una vez revisado el expediente, previo a disponer lo que en derecho corresponda, ordeno:

Que **en el plazo de un día**, el secretario general de este Tribunal, emita una certificación en la que indique los jueces y juezas de este Tribunal que se encontrarían actualmente habilitados para conformar el pleno jurisdiccional que resolverá esta causa.

SEGUNDO.- Notifíquese:

2.1. Al señor Jimmi Román Salazar Sánchez y su abogada patrocinadora en los correos electrónicos geralmartin@hotmail.com / grouplaw.cia@hotmail.com / abg.jimmisalazars@outlook.com así como en la casilla contencioso electoral Nro. 060.



2.2. Al abogado Ubaldo Eladio Macías Quintón y sus abogados, en las direcciones de correo electrónicas: masterpeperalta@hotmail.com / abdmaciasocha@gmail.com / uvaemaq@hotmail.com .

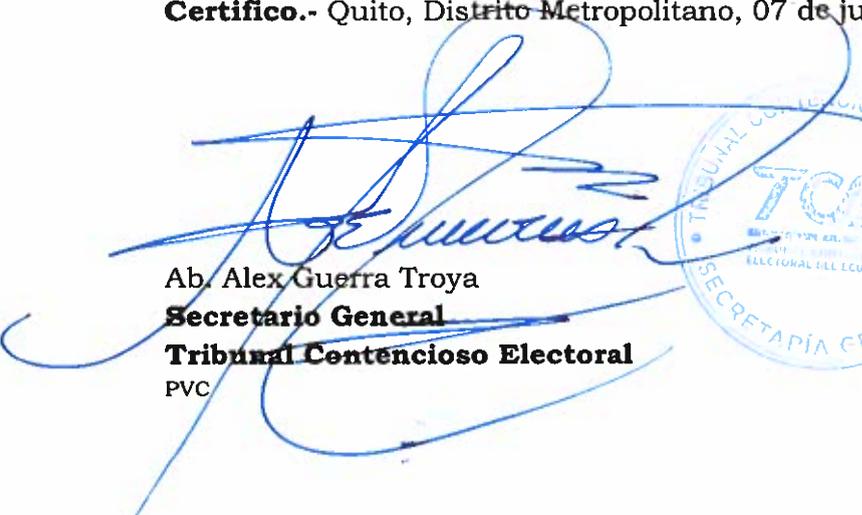
2.3. Al ingeniero José Cabrera Zurita y sus abogados en las direcciones de correos electrónicas: enriquevaca@cne.gob.ec / danielvasconez@cne.gob.ec / silvanarobalino@cne.gob.ec / mariamora@cne.gob.ec / diegocordova@cne.gob.ec y en la casilla contencioso electoral Nro. 003.

TERCERO.- Siga actuando el abogado Alex Guerra Troya, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral

CUARTO.- Publíquese en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F.) Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 07 de julio de 2021.


Ab. Alex Guerra Troya
Secretario General
Tribunal Contencioso Electoral
PVC

